ACTA FINAL DE RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. DC-SP-MC-001-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE MESAS TÉCNICAS PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD, DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES, LLEVADAS A CABO POR LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y/O DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública, a través de la plataforma SECOP II, se recepcionaron las siguientes propuestas:

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones — Presentacion de Ofertas — Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentado	Oferta
GOBERNACION DEL CAUCA DC-SP-MC-001-2026	FAU	Oferta en evaluación	16/06/2026 2:51 PM	68.067 950 COP
GOB CAUCA - LOGISTICA MESAS TECNICAS 2026	GEFR SYS	Oferta en evaluación	16/06/2026 2:49 PM	68.058.000 COP
LOGISTICA GOBERNACION DEL CAUCA	SEVISNAR	Oferta en evaluación	16/06/2026 2:48 PM	68.060.000 COP
SERVICIOS LG 001	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	Oferta en evaluación	16/06/2026 2:33 PM	68.073 900 COP
DC-SP-MC-001-2026 COCOCAUCA	COCO CAUCA SAS	Oferta en evaluación	16/06/2026 2:17 PM	68 045.000 COP
DC-SP-MC-001-2026	JUA PRODUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	16/06/2026 1:27 PM	68 066.293 COP
DC-SP-MC-001-2026	DISPACAUCA	Oferta en evaluación	16/06/2026 9:49 AM	68.063 000 COP
gobernacion logistica comedas	FUNDECOM	Oferta en evaluación	16/06/2026 8:01 AM	62.636 236 COP

Luego de realizar la verificación y evaluación de la oferta presentada por el proponente FUNDECOM, el Comité Evaluador en el informe de evaluación preliminar argumento que:

Revisada la oferta económica presentada por el proponente FUNDECOM, el Comité Evaluador evidenció que la línea correspondiente al monto agotable no fue diligenciada conforme a lo exigido en la Invitación y en la plataforma SECOP II, toda vez que el proponente registró un valor de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($62.560.000,00), siendo que la Entidad estableció expresamente como presupuesto oficial para dicha línea la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000).

Lo anterior resulta relevante en consideración a que el presente proceso corresponde a un contrato bajo la figura de monto agotable, modalidad en la cual el valor total del presupuesto oficial constituye un parámetro fijo definido por la Entidad para efectos de la presentación y comparación de las ofertas, razón por la cual los proponentes debían mantener inalterado dicho valor y efectuar su propuesta económica a través de los precios unitarios establecidos para tal fin.

En consecuencia, al modificar el valor de la línea de monto agotable, el proponente incumplió una condición expresa de la Invitación, alteró las reglas previstas para la evaluación económica y afectó el orden de elegibilidad generado automáticamente por la plataforma SECOP II, configurándose la causal de rechazo prevista en el literal g) del numeral 16 de la Invitación, según la cual procede el rechazo de la oferta "cuando no se diligencie de forma correcta la línea de monto agotable según lo establecido en la plataforma SECOP II".

Así mismo el comité argumenta "*De la verificación de las propuestas de los proponentes COCO CAUCA SAS, EDISSON FERNANDO RIOS CORTES, BOLIVAR ERNESTO ROSERO y LILIANAN VALENCIA CASTRILLON, el comité evaluador concluye que se encuentran como NO habilitadas, por lo cual, se les concede un término para subsanar en debida forma de conformidad al cronograma publicado en el SECOP II, para que el o los interesados presenten observaciones al mismo; de igual manera este término será concomitante al término de subsanación de las ofertas por el término de un (1) día hábil*"

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente se corrió traslado del informe a los oferentes hasta el día veinticuatro (24) de junio de 2026 a las 11:00 a.m. a efectos de que realizara la subsanación de la propuesta y/o se presentaran observaciones al mismo.

Efectivamente el proponente COCO CAUCA SAS subsanó su oferta dentro del término establecido en el cronograma del proceso mediante mensaje enviado a la entidad así:

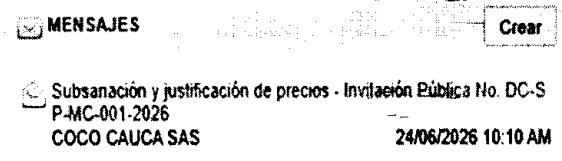

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de acuerdo a los documentos aportados por el oferente:

Proponente: COCO CAUCA SAS					
ITEM	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
15.1.1	CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA (ANEXO 1)	X			

15.1.2	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL o REGISTRO MERCANTIL	**X**			
15.1.3	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			**X**	
15.1.4	CUMPLIMIENTO PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**X**			
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**			
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**X**			
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	**X**			
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**			
	RUT	**X**			
	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	**X**			
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES	**X**			
	CERTIFICADO REDAM	**X**			
15.2	**CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA**	**CUMPLE**		**N/A**	**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**		
15.2.1	CAPACIDAD TECNICA				
	CARTA DE INTENCIÓN (DEL PERSONAL)	**X**			
	ACTA DE GRADO O DIPLOMA	**X**			
	COPIA DE LA CÉDULA	**X**			
15.2.2	EXPERIENCIA	**X**			

El comité evaluador deja constancia que, una vez evaluada la justificación presentada por el oferente respecto de los precios de su oferta, encontró satisfactoria la argumentación del proponente en la cual realiza la desagregación de precio y justifica los valores ofertados arguyendo que responden a condiciones reales de mercado, a la capacidad operativa, logística y de abastecimiento del establecimiento, así como a la experiencia y estructura propia con la que cuenta la empresa.

Por lo anteriormente expuesto, atendiendo a los estudios previos y a la invitación, una vez verificados los documentos de contenido jurídico, técnico, financiero y económico, el Comité

Evaluador sugiere al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Selección No. DC-SP-MC-001-2026 al proponente COCO CAUCA SAS, identificado con NIT 901631502-1, representada legalmente por CARLOS ARY CHAVEZ MONTOYA identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.063.809.354 expedida en Timbio (Cauca), por un valor de SENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000) a monto agotable, valor en el que están incluidos los impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato, en concordancia con los valores unitarios de la propuesta económica presentada por el oferente que hace parte integral del futuro contrato.

COMITÉ EVALUADOR

DIANA PAOLA LÓPEZ
Contratista Secretaría de Planeación
Evaluador componente técnico

YERALDIN HERNANDEZ MUÑOZ
Contratista Secretaría de Planeación
Evaluador componente jurídico

YONNE GALVIS AGREDO
Contratista Secretaría de Planeación
Evaluador componente jurídico